

No se ha dictado orden de detención contra el Presidente de la F.E.U.

El Secretario del Tribunal de Urgencia, Sr. Agustín Delaville, ha expedido una certificación, a solicitud de la Federación Estudiantil Universitaria, de que no hay orden de detención contra el acusado José Antonio Echavarría, presidente de la FEU, en las causas radicadas con motivo de la ocupación de armas en Lindero y Santa Marta y en Ayestarán 622.